ADENDA 01 – CONCURSO DE MÉRITOS No. 001 de 2022

OBJETO: SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA.

La FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA, informa a todos los interesados que debido a trámites internos en el estudio de las seis (6) observaciones presentadas por los posibles interesados al proyecto de pliego de condiciones, es necesario aumentar el plazo para las respuestas a los mismos, para la posterior publicación del pliego definitivo del concurso de méritos No. 001 de 2022, debiéndose así modificar el cronograma.

Los plazos para las etapas procesales vigentes quedarán de la siguiente manera:

Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	27 de mayo a las 03:00 p.m
Publicación de aviso de limitación Mipymes	27 de mayo a las 03:00 p.m
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	31 de mayo a las 03:00 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	31 de mayo a las 03:00 p.m.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	01 de junio a las 03:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	02 de junio a las 03:00 p.m.
Presentación de Ofertas	06 de junio a las 10:00 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08 de junio a las 10:00 a.m.
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	13 de junio a las 10:00 a.m.
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	14 de junio a las 03:00 p.m.

La presente adenda se expide hoy veintitrés (23) de mayo de 2022.

(FIRMADO ORIGINAL)
FRANZ LEONARDO MARCELO BEDOYA RUBIO
Gerente General

(FIRMADO ORIGINAL)
HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario General